

COMPLEMENTO DE PAGOS

2.0

**Instrucciones detalladas para el llenado de
nuevos atributos**

Sujeto a cambios.

Por Julio César Hernández Cuevas
IQ Target Business de México
soporte@iqtb.com

Mobil, iMessage, Whastapp, FaceTime: +1 609 472 4931

Versión 1.0, 22 de Abril, 2022

Versión en español: Laura Paola Martínez

EJEMPLO, LÍNEAS 01, 03, 05 Y 09

```
00|PAGO-25|CPI|4.0|
01|PAGO-25|BP|25|2022-04-29T10:52:53|0|0|||||XXX|||||P||06060||||01||
03|472417|PRE850101UY3|PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA|MEX|Av. Parque Lira S/N|||
Bosque de Chapultepec I Secc||Miguel Hidalgo|CIUDAD DE MÉXICO|11850|||CP01|601|
05|84111506||1|Pago|0|0||ACT||1400374725|01|
09|472417|soporte@iqtb.com|Pago total de 1 factura|Se adjunta su comprobante
digital|AMBOS|
20|1400237203|2.0|2022-01-21T12:00:00|02|MXN||4172.29|||||||
```

- Los campos marcados en **rojo** indican la nueva información requerida para CFDI versión 4.0, estos dependen de la información de su cliente (nombre, código postal y régimen fiscal).
- Los campos marcados en **verde**, también son parte de CFDI versión 4.0 pero están ajustados para el Complemento de Pagos 2.0.
- El campo marcado en **azul** en la línea 20 es nuevo y fijo.

SUJETO A IMPUESTOS. POSICIÓN 21,12

- Debe de conocer toda la información sobre los impuestos e importes en las facturas relacionadas para llenar los nuevos campos correctamente.
- La nueva posición 21,12 define si la factura está sujeta a impuestos o no, de acuerdo a los siguientes valores:
 - 01 para facturas que no están sujetas a impuestos.
 - 02 para facturas que pagan 8% o 16% de IVA, Exentos o algún otro tipo de impuesto.
 - 03 para facturas en las que los impuestos están incluidos pero no se encuentran desglosados en la factura relacionada.

IDENTIFICADOR DE FACTURA. POSICIÓN 21,13

- Llenar con el mismo valor que se encuentra en el campo 21,03 para la factura a la que se relaciona esta línea.

EJEMPLO PARA NUEVAS POSICIONES 21,12 Y 21,13

```
00|PAGO-25|CPI|4.0|
01|PAGO-25|BP|25|2022-04-29T10:52:53|0|0|XXX|P|06060|01|
03|472417|PRE850101UY3|PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA|MEX|Av. Parque Lira S/N||
Bosque de Chapultepec I Secc||Miguel Hidalgo|CIUDAD DE MÉXICO|11850||CP01|601|
05|84111506||1|Pago|0|0|ACT||1400374725|01|
09|472417|soporte@iqtb.com|Pago total de 1 factura|Se adjunta su comprobante
digital|AMBOS|
20|1400237203|2.0|2022-01-21T12:00:00|02|MXN||4172.29|
21|1400237203|538A723F-55F6-46F7-FBDE-9341F11C4D02|BF|90201351|MXN||1|4172.29|
4172.29|0.00|02|538A723F-55F6-46F7-FBDE-9341F11C4D02
```

- Note en los campos en **amarillo** que el método de pago ya no es requerido, como consecuencia, este campo ha sido eliminado.
- La posición 21,12 en **azul** indica los impuestos en la factura relacionada, en este ejemplo la factura paga 16% de IVA.
- La posición 21,13 en **rosa** tiene el mismo valor que el campo 21,03.

IMPUESTOS RETENIDOS. LÍNEA 21A, POSICIONES 2 A 4

- La línea 21A se debe incluir cuando la factura relacionada al complemento de pago actual contiene impuestos retenidos, de lo contrario, la línea 21A no debería existir. Los impuestos retenidos están incluidos en los archivos de texto de las facturas en las líneas 05D, 07 y en la posición 01,09.
- Posición 2 (IdentificadorImpuestoDR). Llenar con el mismo valor que se encuentra en el campo 21,03 para la factura a la cual se relaciona esta línea.
- Posición 3 (BaseDR). Llenar con la base sobre la que se calcula la retención de impuestos.
- Posición 4 (ImpuestosDR). Llenar con la clave del impuesto, de la siguiente manera:
 - 002 – Retención de IVA
 - 001 – Retención de ISR

IMPUESTOS RETENIDOS. LÍNEA 21A, POSICIONES 5 A 7

- Posición 5 (tipoFactorDR). Llenar con el término que indica si el impuesto actual es calculado a través de una tasa o una cuota, los valores permitidos son los siguientes:
 - Tasa. Cuando el impuesto es calculado a través de una tasa.
 - Cuota. Cuando el impuesto es calculado a través de una cuota.
- Posición 6 (TasaOCuotaDR). Es llenado con el valor de la tasa o cuota. Es más común una tasa con 6 decimales. Por ejemplo:
 - 0.160000 (16% retención de IVA)
 - 0.080000 (8% retención de IVA)
- Posición 7 (ImporteDR). Es llenado con el monto del impuesto, el cual debe ser calculado correctamente. En otras palabras:
 - “Posición 3” X “Posición 6” = “Posición 7”

EJEMPLO PARA LÍNEA 21A

00|PAGO-25|CPI|4.0|
01|PAGO-25|BP|25|2022-04-29T10:52:53|0|0|XXX|P|06060|01||
03|472417|PRE850101UY3|PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA|MEX|Av. Parque Lira S/N||
Bosque de Chapultepec I Secc||Miguel Hidalgo|CIUDAD DE MÉXICO|11850||CP01|601|
05|84111506||1|Pago|0|0|ACT||1400374725|01|
09|472417|soporte@iqtb.com|Pago total de 1 factura|Se adjunta su comprobante
digital|AMBOS|
20|1400237203|2.0|2022-01-21T12:00:00|02|MXN||4172.29||
21|1400237203|538A723F-55F6-46F7-FBDE-9341F11C4D02|BF|90201351|MXN||1|4172.29|
4172.29|0.00|02|538A723F-55F6-46F7-FBDE-9341F11C4D02
21A|538A723F-55F6-46F7-FBDE-9341F11C4D02|4172.29|002|Tasa|0.160000|667.5664|

IMPORTE TOTAL DE LOS IMPUESTOS RETENIDOS INVOLUCRADOS EN EL COMPLEMENTO DE PAGO. LÍNEA 22, POSICIONES 2 A 4

- La línea 22 debe ser incluida cuando existen una o más líneas 21A. Debe haber una línea 22 para cada tipo de impuesto retenido (001, 002, etc.) y para cada tasa o cuota.
- Posición 2 (IdentificadorPagos). Debe ser llenado con el mismo valor que el campo 20,02. Esta posición es usada para enlazar las líneas 22 a la línea 20; es importante cuando se tiene más de un complemento de pago en un solo archivo TXT, pero aún así siempre se debe llenar esta posición.
- Posición 3 (ImpuestoP). Debe ser llenado con el tipo de impuesto que se quiere declarar en la actual línea 22 (001 para ISR, 002 para IVA, etc.).
- Posición 4 (ImporteP). Debe ser el monto total por tipo de impuesto (001 para ISR, 002 para IVA, etc.) y tasa (0.160000, 0.080000. etc.). Debe ser la suma de todos los campos 21A,07 con el mismo tipo de impuesto declarado en la posición 22,03 (001 para ISR, 002 para IVA, etc.) y misma tasa o cuota (0.160000, 0.080000, etc.)

EJEMPLO PARA LÍNEA 22

```
00|PAGO-25|CPI|4.0|
01|PAGO-25|BP|25|2022-04-29T10:52:53|0|0|||XXX|||P||06060|||01||
03|472417|PRE850101UY3|PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA|MEX|Av. Parque Lira S/N||
Bosque de Chapultepec I Secc||Miguel Hidalgo|CIUDAD DE MÉXICO|11850||CP01|601|
05|84111506||1|Pago|0|0||ACT||1400374725|01|
09|472417|soporte@iqtb.com|Pago total de 1 factura|Se adjunta su comprobante
digital|AMBOS|
20|1400237203|2.0|2022-01-21T12:00:00|02|MXN||4172.29|||
21|1400237203|538A723F-55F6-46F7-FBDE-9341F11C4D02|BF|90201351|MXN||1|4172.29|
4172.29|0.00|02|538A723F-55F6-46F7-FBDE-9341F11C4D02
21A|538A723F-55F6-46F7-FBDE-9341F11C4D02|4172.29|002|Tasa|0.160000|667.5664|
22|1400237203|002|667.5664|
```

- La posición 22,02 enlaza el resumen de los impuestos retenidos al complemento de pago.

IMPUESTOS TRASLADADOS. LÍNEA 21B, POSICIONES 2 A 4

- La línea 21B debe ser incluida cuando la factura relacionada al actual complemento de pago contiene impuestos trasladados, de lo contrario, la línea 21B no debería existir. Los impuestos trasladados están incluidos en los archivos de texto de las facturas en las líneas 05C, 06 y en la posición 01,08.
- Posición 2 (identificadorImpuestoDR). Llenar con el mismo valor que se encuentra en el campo 21,03 para la factura a la que se relaciona esta línea.
- Posición 3 (BaseDR). Llenar con la base sobre la cual se calcula el impuesto trasladado.
- Posición 4 (ImpuestoDR). Llenar con la clave del impuesto, de la siguiente manera:

→ 002 – IVA trasladado

IMPUESTOS TRASLADADOS. LÍNEA 21B, POSICIONES 5 A 7

- Posición 5 (tipoFactorDR). Llenar con el término que dice si el impuesto actual es calculado a través de una tasa o una cuota, los valores permitidos son los siguientes:
 - Tasa. Cuando el impuesto es calculado a través de una tasa.
 - Cuota. Cuando el impuesto es calculado a través de una cuota.
 - Exento. Cuando la factura es exenta de IVA.
- Posición 6 (TasaOCuotaDR). Es llenado con el valor de la tasa o cuota. Es más común una tasa con 6 decimales. Por ejemplo:
 - 0.160000 (16% IVA trasladado)
 - 0.080000 (8% IVA trasladado)
 - Si el tipo factor es Exento, este campo debe ir vacío.
- Posición 7 (ImporteDR). Es llenado con el monto del impuesto, el cual debe ser calculado correctamente. En otras palabras:
 - “Posición 3” X “Posición 6” = “Posición 7”
 - Si el tipo factor es Exento, este campo debe ir vacío.

IMPORTE TOTAL DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS (con el mismo tipo de moneda que el campo 20,05) INVOLUCRADOS EN EL COMPLEMENTO DE PAGO. LÍNEA 23, POSICIONES 2 A 4

- La línea 23 debe ser incluida cuando existen una o más líneas 21B. Debe haber una línea 23 para cada tipo de impuesto trasladado (001 para ISR, 002 para IVA, 003 para IEPS, etc.) y para cada Tasa o Cuota.
- Posición 2 (identificadorPagos). Debe ser llenado con el mismo valor que en el campo 20,02. Esta posición es usada para enlazar las líneas 23 a la línea 20; siempre se debe llenar esta posición.
- Posición 3 (BaseP). Debe ser llenado con la suma de todos los valores en las posiciones 21B,03, en la cual el mismo tipo de impuesto (001, 002 o 003) y tasa (0.160000, 0.080000, etc.) son declarados en el complemento de pago actual. Si el complemento de pago presenta un tipo de moneda diferente a la factura, se debe convertir el monto de las líneas 21B,03 al tipo de moneda del complemento.
- Posición 4 (ImpuestoP). Debe ser llenado con el tipo de impuesto (001 para ISR, 002 para IVA, 003 para IEPS, etc.).

IMPORTE TOTAL DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS (con el mismo tipo de moneda que el campo 20,05) INVOLUCRADOS EN EL COMPLEMENTO DE PAGO. LÍNEA 23, POSICIONES 5 A 7

- Posición 5 (tipoFactorP). Debe ser llenado con el término que indica si el impuesto actual es calculado a través de una tasa o una cuota, debe ser el mismo que en las posiciones 21B,06 que están siendo resumidos en la actual línea 23. Los valores permitidos son los siguientes:
 - Tasa. Cuando el impuesto es calculado a través de una tasa.
 - Cuota. Cuando el impuesto es calculado a través de una cuota.
 - Exento. Cuando la factura es exenta de IVA.
- Posición 6 (TasaOCuotaP). Es llenado con el valor de la tasa o cuota para el resumen de los impuestos trasladados. Es más común una tasa con 6 decimales. Por ejemplo:
 - 0.160000 (16% IVA trasladado)
 - 0.080000 (8% IVA trasladado)
 - Si el tipo factor es Exento, este campo debe ir vacío.
- Posición 7 (ImporteP). Es llenado con la suma de todos los valores en las posiciones 21B,07, en las cuales son declarados el mismo tipo de impuesto (001, 002 o 003) y tasa (0.160000, 0.080000. etc.) en el complemento de pago actual. Si el complemento de pago presenta un tipo de moneda diferente al de la factura, se debe convertir el monto de las líneas 21B,07 al tipo de moneda del complemento. Si el tipo factor es Exento, este campo debe ir vacío.

EJEMPLO PARA LÍNEA 21B y 23

00|PAGO-25|CPI|4.0|
01|PAGO-25|BP|25|2022-04-29T10:52:53|0|0|||XXX|||P||06060|||01||
03|472417|PRE850101UY3|PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA|MEX|Av. Parque Lira S/N||
Bosque de Chapultepec I Secc||Miguel Hidalgo|CIUDAD DE MÉXICO|11850||CP01|601|
05|84111506||1|Pago|0|0||ACT||1400374725|01|
09|472417|soporte@iqtb.com|Pago total de 1 factura|Se adjunta su comprobante
digital|AMBOS|
20|1400237203|2.0|2022-01-21T12:00:00|02|MXN||4172.24|||
21|1400237203|538A723F-55F6-46F7-FBDE-9341F11C4D02|BF|90201351|MXN||1|
4172.29|4172.29|0.00|02|538A723F-55F6-46F7-FBDE-9341F11C4D02
21A|538A723F-55F6-46F7-FBDE-9341F11C4D02|4172.29|002|Tasa|0.160000|667.5664|
21B|538A723F-55F6-46F7-FBDE-9341F11C4D02|4172.29|002|Tasa|0.160000|667.5664|
22|1400237203|002|667.5664|
23|1400237203|4172.29|002|Tasa|0.160000|667.5664

IMPORTE TOTAL DE LOS IMPUESTOS EN PESOS MEXICANOS.

LÍNEA 20A. POSICIONES 2 A 4

- Posición 2. Monto total de la retención de IVA, esta posición debe ser llenada con la suma de todas las posiciones 22,04 en las cuales el valor de la posición 22,03 es 002, si no existen esas líneas, esta posición debe ir en blanco.
- Posición 3. Monto total de la retención de ISR, esta posición debe ser llenada con la suma de todas las posiciones 22,04 en las cuales el valor de la posición 22,03 es 001, si no existen esas líneas, esta posición debe ir en blanco.
- Posición 4. Monto total de la retención de IEPS, esta posición debe ser llenada con la suma de todas las posiciones 22,04 en las cuales el valor de la posición 22,03 es 003, si no existen esas líneas, esta posición debe ir en blanco.

IMPORTE TOTAL DE LOS IMPUESTOS EN PESOS MEXICANOS. POSICIONES 5 Y 6

- Posición 5. Monto total de la base sobre la cual el IVA trasladado del 16% es calculado en pesos mexicanos, esta posición debe ser llenada con la suma de todas las posiciones 23,03 en las cuales el valor de la posición 23,04 es 002 y el valor en la posición 23,06 es 0.160000, si no existen esas líneas, esta posición debe ir en blanco.
- Posición 6. Monto total del IVA trasladado del 16% en pesos mexicanos, esta posición debe ser llenada con la suma de todas las posiciones 23,07 en las cuales el valor de la posición 23,04 es 002 y el valor en la posición 23,06 es 0.160000, si no existen esas líneas, esta posición debe ir en blanco.

IMPORTE TOTAL DE LOS IMPUESTOS EN PESOS MEXICANOS. POSICIONES 7 Y 8

- Posición 7. Monto total de la base sobre la cual el IVA trasladado del 8% es calculado en pesos mexicanos, esta posición debe ser llenada con la suma de todas las posiciones 23,03 en las cuales el valor de la posición 23,04 es 002 y el valor en la posición 23,06 es 0.080000, si no existen esas líneas, esta posición debe ir en blanco.
- Posición 8. Monto total del IVA trasladado del 8% en pesos mexicanos, esta posición debe ser llenada con la suma de todas las posiciones 23,07 en las cuales el valor de la posición 23,04 es 002 y el valor en la posición 23,06 es 0.160000, si no existen esas líneas, esta posición debe ir en blanco.

IMPORTE TOTAL DE LOS IMPUESTOS EN PESOS MEXICANOS. POSICIONES 9 Y 10

- Posición 9. Monto total de la base sobre la cual el IVA trasladado del 0% es calculado en pesos mexicanos, esta posición debe ser llenada con la suma de todas las posiciones 23,03 en las cuales el valor de la posición 23,04 es 002 y el valor en la posición 23,06 es 0.000000, si no existen esas líneas, esta posición debe ir en blanco.
- Posición 10. Monto total del IVA trasladado del 0% en pesos mexicanos, esta posición debe ser llenada con la suma de todas las posiciones 23,07 en las cuales el valor de la posición 23,04 es 002 y el valor en la posición 23,06 es 0.000000, si no existen esas líneas, esta posición debe ir en blanco.

IMPORTE TOTAL DE LOS IMPUESTOS EN PESOS MEXICANOS. POSICIONES 11 Y 12

- Posición 11. Monto total en pesos mexicanos de la base de las facturas exentas de IVA, esta posición debe ser llenada con la suma de todas las posiciones 23,03 en las cuales el valor de la posición 23,04 es 002 y el valor en la posición 23,05 es Exento, si no existen esas líneas, esta posición debe ir en blanco.
- Posición 12. Monto total del pago (monto en la posición 20,08 en pesos mexicanos)

EJEMPLO PARA LÍNEA 20A

00|PAGO-25|CPI|4.0|
01|PAGO-25|BP|25|2022-04-29T10:52:53|0|0|||XXX|||P||06060|||01||
03|472417|PRE850101UY3|PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA|MEX|Av. Parque Lira S/N||
Bosque de Chapultepec I Secc||Miguel Hidalgo|CIUDAD DE MÉXICO|11850||CP01|601|
05|84111506||1|Pago|0|0|ACT||1400374725|01|
09|472417|soporte@iqtb.com|Pago total de 1 factura|Se adjunta su comprobante
digital|AMBOS|
20|1400237203|2.0|2022-01-21T12:00:00|02|MXN||4172.29|||
20A|667.5664||4172.29|667.5664|||4172.29|
21|1400237203|538A723F-55F6-46F7-FBDE-9341F11C4D02|BF|90201351|MXN||1|
4172.29|4172.29|0.00|02|538A723F-55F6-46F7-FBDE-9341F11C4D02
21A|538A723F-55F6-46F7-FBDE-9341F11C4D02|4172.29|002|Tasa|0.160000|667.5664|
21B|538A723F-55F6-46F7-FBDE-9341F11C4D02|4172.29|002|Tasa|0.160000|667.5664|
22|1400237203|002|667.5664|
23|1400237203|4172.29|002|Tasa|0.160000|667.5664

Por Julio César Hernández Cuevas
IQ Target Business de México
soporte@iqtb.com

Mobil, iMessage, Whastapp, FaceTime: +1 609 472 4931

Versión 1.0, 22 de Abril, 2022

Versión en español: Laura Paola Martínez